

Anexo No. 07

SUBPARTIDAS ARANCELARIAS QUE AMPARAN VEHÍCULOS CONTROLADOS POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA.			
Sujetos en la importación a: Certificado de Emisiones por Prueba Dinámica (CEPD).			
Subpartida Arancelaria	Descripción mercancía	Notas marginales	Control
8701210000	- - Únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel)	Excepción: vehículos usados	CEPD
8701220000	- - Equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico	Excepción: vehículos usados	CEPD
8701230000	- - Equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico	Excepción: vehículos usados	CEPD
8701290010	- - - Únicamente con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	Excepción: vehículos usados	CEPD
8701290090	- - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8702101000	- - Para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor	Excepción: vehículos usados	CEPD
8702109000	- - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8702201000	- - Para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor	Excepción: vehículos usados	CEPD
8702209000	- - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8702301000	- - Para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor	Excepción: vehículos usados	CEPD
8702309000	- - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8702902010	- - - Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	Excepción: vehículos usados	CEPD
8702902090	- - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8702909010	- - - Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	Excepción: vehículos usados	CEPD
8702909090	- - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703210090	- - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703221020	- - - - Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703221090	- - - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703229030	- - - - Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703229090	- - - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD

8703231020	- - - - Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703231090	- - - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703239030	- - - - Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703239090	- - - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703241020	- - - - Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703241090	- - - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703249030	- - - - Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703249090	- - - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703311000	- - - Con tracción en las cuatro ruedas	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703319000	- - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703321000	- - - Con tracción en las cuatro ruedas	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703329000	- - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703331000	- - - Con tracción en las cuatro ruedas	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703339000	- - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703401000	- - Con tracción en las cuatro ruedas	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703409000	- - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703501000	- - Con tracción en las cuatro ruedas	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703509000	- - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703601000	- - Con tracción en las cuatro ruedas	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703609000	- - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703701000	- - Con tracción en las cuatro ruedas	Excepción: vehículos usados	CEPD
8703709000	- - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704211000	- - - Inferior o igual a 4,537 t	Excepción: vehículos usados	CEPD

8704219000	- - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704221000	- - - Inferior o igual a 6,2 t	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704222000	- - - Superior a 6,2 t, pero inferior o igual a 9,3 t	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704229000	- - - Superior a 9,3 t	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704230000	- - De peso total con carga máxima superior a 20 t	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704311010	- - - - Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704311090	- - - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704319010	- - - - Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704319090	- - - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704321010	- - - - Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704321090	- - - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704322010	- - - - Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704322090	- - - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704329010	- - - - Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704329090	- - - - Los demás		CEPD
8704411000	- - - De peso total con carga máxima inferior a 4,537 t	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704419000	- - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704420000	- - De peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704430000	- - De peso total con carga máxima superior a 20 t	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704511000	- - - De peso total con carga máxima inferior a 4,537 t	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704519000	- - - Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
8704520000	- - De peso total con carga máxima superior a 5 t	Excepción: vehículos usados	CEPD
8705100000	- Camiones grúa	Excepción: vehículos usados	CEPD

8705200000	- Camiones autom3viles para sondeo o perforaci3n	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8705300000	- Camiones de bomberos	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8705400000	- Camiones hormigonera	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8705901100	- - - Coches barredera	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8705901900	- - - Los dem3s	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8705902000	- - Coches radiol3gicos	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8705909000	- - Los dem3s	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8706001000	- De veh3culos de la partida 87.03	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8706002130	- - - De veh3culos de la subpartida 8704.31.10.10	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8706002190	- - - Los dem3s	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8706002930	- - - De veh3culos de la subpartida 8704.31.90.10	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8706002990	- - - Los dem3s	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8706009110	- - - De veh3culos de las subpartidas 8702.20.90.00, 8702.30.90.00, 8702.40.90.90 o 8702.90.90.10	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8706009120	- - - De veh3culos de las subpartidas 8704.32.10.10, 8704.90.19.00, 8704.90.29.00, 8704.90.39.00, 8704.90.49.00 o 8704.90.59.00	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8706009190	- - - Los dem3s	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8706009230	- - - De veh3culos de las subpartidas 8702.20.90.00, 8702.30.90.00, 8702.40.90.90 o 8702.90.90.10	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8706009240	Los dem3s, chasis de veh3culo de las subpartidas 8704.32.20.10, 8704.32.90.10, 8704.90.19.00, 8704.90.29.00, 8704.90.39.00, 8704.90.49.00 o 8704.90.59.00 equipados con	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8706009290	- - - Los dem3s	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8706009920	- - - De veh3culos de las subpartidas 8702.20.90.00, 8702.30.90.00, 8702.40.90.90 o 8702.90.90.10	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8706009930	- - - De veh3culos de las subpartidas 8704.90.19.00, 8704.90.29.00, 8704.90.39.00, 8704.90.49.00 o 8704.90.59.00	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8706009990	- - - Los dem3s	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8711100000	- Con motor de 3mbolo (pist3n) de cilindrada inferior o igual a 50 cm3	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD
8711200000	- Con motor de 3mbolo (pist3n) de cilindrada superior a 50 cm3 pero inferior o igual a 250 cm3	Excepci3n: veh3culos usados	CEPD

8711300000	- Con motor de émbolo (pistón) de cilindrada superior a 250 cm3 pero inferior o igual a 500 cm3	Excepción: vehículos usados	CEPD
8711400000	- Con motor de émbolo (pistón) de cilindrada superior a 500 cm3 pero inferior o igual a 800 cm3	Excepción: vehículos usados	CEPD
8711500000	- Con motor de émbolo (pistón) de cilindrada superior a 800 cm3	Excepción: vehículos usados	CEPD
8711900000	- Los demás	Excepción: vehículos usados	CEPD
9801100000	Motocicletas de cilindrada inferior o igual a 185 cm3	Excepción: vehículos usados	CEPD
9801900000	Las demás motocicletas (incluso con pedales) y ciclos con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares	Excepción: vehículos usados	CEPD

Nota: Aplican los chasis de las partidas 8701 a 8705 mencionadas anteriormente, de todos los vehículos automóviles con motor ciclo diésel y para los vehículos pesados dedicados a gas natural o GLP de acuerdo con las subcategorías señaladas en el Artículo Primero de la Resolución 1111 de 2013.